

CUDAP:EXP-UNC: 57891/2017

CORDOBA, 19 de Marzo de 2018

VISTO: El informe elevado por el Dr. Jorge Pavan, correspondiente a las actividades desarrolladas al cargo de Profesor Titular Plenario con dedicación exclusiva en la Cátedra de Bacteriología y Virología Médicas con Orientación en Herpes Virus Linfotrópicos Humanos;

CONSIDERANDO:

- Lo informado por la Oficina de Concursos;
- El Visto Bueno de Secretaría Académica;
- Lo establecido en el Art. 67° del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

R E S U E L V E

Art. 1° : Tomar conocimiento del informe presentado por el Prof. Plenario Dr. Jorge Pavan, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 67° del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°: Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A UN DIA DEL MES DE MARZO DE DOSMIL DIECIOCHO.

Prof. Dr. ROGELIO PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

RP.mmc.mr



151

Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA